



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL
Universitat de Lleida

Informe de acreditación

Noviembre 2017

Titulación:

- Máster en Psicología General Sanitaria

Presentado al órgano responsable del POP del centro: 22/10/2017

Aprobado por la Comisión de Evaluación de la Universidad: 22/10/2017

Informe de acreditación de
Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social

Índice	
DATOS DE IDENTIFICACIÓN	3
1. PRESENTACIÓN DEL CENTRO	4
2. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL AUTOINFORME	8
3. VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN	10
ESTÁNDAR 1. Calidad del programa formativo	10
1.1 El perfil de competencias del titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.	10
1.2 El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.	10
1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas.	11
1.4 La titulación dispone de mecanismos de coordinación docente adecuados.....	12
1.5 La aplicación de las diferentes normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.	14
ESTÁNDAR 2. Pertinencia de la información pública	14
2.1 La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.	14
2.2 La institución publica información sobre los resultados académicos y la satisfacción.	17
ESTÁNDAR 3. Eficacia del sistema de garantía interna de calidad de la titulación	18
3.1 El SGIQ implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones.	18
3.2 El SGIQ implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés.	19
3.3 El SGIQ implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.....	22
ESTÁNDAR 4. Adecuación del profesorado al programa formativo	23
4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si procede, profesional.....	23
4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender los estudiantes.....	25
4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado.....	26
ESTÁNDAR 5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	27
5.1 Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.	27
5.2 Los recursos materiales disponibles son adecuados según el número de estudiantes y las características de la titulación.	31
ESTÁNDAR 6. Calidad de los resultados de los programas formativos	34
6.1 Las actividades de formación son coherentes con los resultados de aprendizaje	34
6.2 El sistema de evaluación permite una certificación adecuada de los resultados de.....	36
6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.	38
6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.	39
4. PLAN DE MEJORA	40
5. Relación de evidencias	42

Informe de acreditación de
Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Universidad:	Universitat de Lleida (UdL)
Nombre del centro:	Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social
Datos de contacto:	Avda. del Estudi General, 4 E-25001 Lleida - +34 973 70 65 01
Web de los grados:	http://www.udl.cat/estudis/estudis_centres.html
Web de los másteres:	http://www.udl.cat/estudis/poficials.html
Responsable de la elaboración del informe:	Carles Alsinet Mora Decano de la Facultad de Educación, Psicología y Trabajo

Titulaciones impartidas en el centro y que se presentan en este informe

Denominación	Código RUCT	Créditos ECTS	Año de inicio	Interuniv./ Coord. UdL	Coordinador académico
Máster en Psicología General Sanitaria	4314923	90	2014/15	N/S	Jorge Moya Higuera

Los datos en los que se basa el análisis de los resultados de la titulación se pueden consultar en la página web de la titulación, apartado 'Titulación en cifras' y en el Portafolio del centro (estándar 6).

1. PRESENTACIÓN DEL CENTRO

El centro y sus titulaciones

La Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social es un centro que ha cambiado sustancialmente en los últimos cinco años desde la implementación del Espacio Europeo de Educación Superior (Plan Bolonia), tanto por lo que se refiere a su dimensión, como a los estudios impartidos que se han incrementado considerablemente. Con la finalidad de visualizar estos cambios, la Facultad cambió su denominación en el año 2013 y la Facultad de Ciencias de la Educación pasó a denominarse Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social (FEPTS). Concretamente, este cambio de nombre se aprobó en la Junta de Facultad del día 19-12-2013 y en el Consejo de Gobierno de la Universidad del 26-02-2014.

La FEPTS tiene la vocación de ser una pieza importante dentro de la Universitat de Lleida (UdL), tanto por el volumen que su estudiantado representa, como por la trascendencia de los estudios impartidos. Su misión en la institución es la de servir a la sociedad en lo que se refiere a la formación inicial, continuada y permanente de maestros de educación infantil, educación primaria y profesores de educación secundaria, así como de educadores sociales, trabajadores sociales, psicólogos, psicopedagogos, psicólogos generales sanitarios, neuropsicólogos, gestores de la transformación social, etc. En definitiva, pretende servir a la sociedad y ser parte de la formación integral de los profesionales que están llamados a ser las personas clave para la cohesión social, la inclusión y el desarrollo del tejido productivo del territorio.

Las titulaciones que se ofrecen son fruto de esta vocación y encajan en el *Plan Estratégico* (2013-16) de la UdL. Tales titulaciones son:

- Grado en Educación Infantil (iniciado en el curso 2009-10)
- Grado en Educación Infantil – Gestiones Creativas (iniciado en el curso 2015 – 2016)
- Grado en Educación Primaria (iniciado en el curso 2009-10)
- Grado en Educación Primaria Dual (iniciado en el curso 2009-10).
- Grado en Educación Primaria Bilingüe (iniciado en el curso 2013-14).
- Doble Titulación: Grado en E. Infantil y Grado en E. Primaria (iniciado en el curso 2013-14).
- Doble Titulación: Grado en E. Primaria y Grado en Ciencias de la Actividad Física y Deportiva (iniciado en el curso 2014-15).
- Grado en Educación Social (iniciado en el curso 2009-10).

Informe de acreditación de Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social

- Grado en Psicología (iniciado en el curso 2010-11).
- Grado en Trabajo Social (iniciado en el curso 2009-10).
- Máster Interuniversitario en Educación Inclusiva (iniciado en el curso 2009-10).
- Máster Universitario en Formación del Profesorado de Secundaria y Bachillerato, FP e Idiomas:(iniciado en el curso 2010-11).
- Máster Universitario en Psicopedagogía (iniciado en el curso 2011-12).
- Máster Interuniversitario en Tecnología Educativa: *E-learning* y Gestión del Conocimiento (iniciado en el curso 2012-13).
- Máster en Psicología General Sanitaria (iniciado en el curso 2014-15).
- Máster en Gestión y Evaluación de la Intervención para la Transformación Social (iniciado en el curso 2016-17).
- Máster en Neuropsicología (iniciado curso 2017-2018).
- Máster en Formación Avanzada del Profesorado de Educación Infantil y Primaria (iniciado curso 2017-2108).

Debe tenerse en cuenta que la Doble Titulación Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria y los grados de Educación Primaria Dual y de Educación Primaria Bilingüe han sido reconocidos como estudios piloto por el *Programa de mejora e innovación en la formación de maestros de la Generalitat de Catalunya*, auspiciado por el Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya.

Queremos remarcar, asimismo, el premio Vicens Vives otorgado por la Generalitat de Cataluña al Programa de Educación Primaria Dual, programa que supone, entre otras cuestiones, prácticas en modalidad dual en entornos escolares desde el primer curso de la titulación.

También el Ayuntamiento de Lleida ha reconocido la tarea de la FEPTS con la placa al mérito educativo de la Ciudad de Lleida, por su contribución a la transformación educativa de la ciudad, entregada en el año 2016.

El estudiantado

El incremento de matrícula en la FEPTS ha sido constante y sostenido desde la implementación del Espacio Europeo de Educación Superior (Plan Bolonia) en el curso 2009-10, en el que el total de estudiantes matriculados era de 1.672. Este incremento ha sido muy importante en los últimos años, debido al inicio de los nuevos estudios, como el grado de Psicología, de los planes piloto, como los dobles grados y grados piloto antes mencionados, y de los másteres de la Facultad.

Informe de acreditación de Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social

Así pues, el curso 2016-17, la facultad tenía matriculados 2.247 estudiantes distribuidos en 13 titulaciones de entrada diferentes (Véase Tabla 1).

Tabla 1. Titulaciones y número total de estudiantes matriculados en el curso 2016-17.

Titulación	Número total de estudiantes matriculados
Educación infantil (incluye el Grado en Educación Infantil ordinario y el Grado en Educación Infantil de Gestiones Creativas)	391
Educación Primaria (incluye el Grado en Educación Primaria Dual y el Grado en Educación Primaria Bilingüe)	542
Doble Titulación: Grado en E. Infantil y Grado en E. Primaria	127
Doble Titulación: Grado en E. Primaria y Grado en Ciencias de la Actividad Física y Deportiva (este grado aún no ha finalizado)	86
Grado en Educación Social	329
Grado en Psicología	251
Grado en Trabajo Social	302
Máster Interuniversitario en Educación Inclusiva	14
Máster Universitario en Formación del Profesorado de Secundaria y Bachillerato, FP e Idiomas	79
Máster Universitario en Psicopedagogía	36
Máster Interuniversitario en Tecnología Educativa: <i>E-learning</i> y Gestión del Conocimiento	17
Máster Universitario en Psicología General Sanitaria	46
Máster en Gestión y Evaluación de la Intervención para la Transformación Social	27

La Facultad gestiona también el programa de doctorado *Educación, Sociedad y Calidad de Vida*, cuya matrícula ha aumentado progresivamente en los últimos cinco años. En consecuencia, el número de tesis defendidas en el marco del programa se ha incrementado y se ha pasado de las dos tesis leídas en el curso 2009–2010 a las cinco tesis defendidas en el último curso. Durante el curso 2016-17 había 63 estudiantes de doctorado en el programa, por lo que se espera superar esa cifra de tesis defendidas.

Es notable la inquietud internacional de los estudiantes de la FEPTS, que participan de forma muy activa en los programas de movilidad de la UdL, siendo la facultad que, en números absolutos, más estudiantes de movilidad saliente tiene. Durante el curso 2016-17, 78 (29 en el *Programa Erasmus*, 25 en el *Programa de Movilidad Propia UdL* y 24 en el *Programa de Prácticas Internacionales FEPTS*) estudiantes participaron en alguno de los programas de movilidad ofrecidos y se prevé que en el curso 2017-18 participen 85 estudiantes (35 en el *Programa Erasmus*, 25 en el *Programa de Movilidad Propia UdL* y 25 en el *Programa de Prácticas Internacionales FEPTS*).

El profesorado y el PAS

En el curso 2016-17, la Facultad contaba con 304 docentes adscritos (20,65% del total de la UdL), impartiendo un total 31.643,079 horas lectivas (20,30% del total de la UdL). El profesorado se concentra, mayoritariamente, en los dos departamentos con sede en el centro, el Departamento de Didácticas Específicas y el Departamento de Psicología y Pedagogía, que, en número de profesores, es el más grande de la UdL. Debe comentarse que en la actualidad este departamento está en un proceso de división que conllevará la creación de dos departamentos diferenciados (Departamento de Psicología y Departamento de Pedagogía). Se debe tener en cuenta que, además de estas dos unidades, en las diferentes titulaciones de la Facultad intervienen 16 departamentos más de la UdL.

El 43,15% del profesorado que imparte docencia en las titulaciones de grado y máster de la Facultad son doctores. El profesorado a tiempo completo supone el 39,7% del total de profesores.

El profesorado forma parte de 9 grupos de investigación consolidados reconocidos en la convocatoria de 2014 de la *Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación* (AGAUR, en sus siglas en catalán) del Departamento de Universidades, Investigación y Sociedad de la Información de la Generalitat de Catalunya. El profesorado de estos grupos está mayoritariamente vinculado a tres centros de investigación de la UdL: *IRBLleida*, el *Instituto de Desarrollo Social y Territorial* (INDEST) y el *Instituto Politécnico de innovación e investigación en sostenibilidad* (INSPIRAS).

Seis cátedras universidad-empresa lideran trabajos de investigación de pioneros en campos ligados a la educación e intervención social principalmente, tienen su sede en la FEPTS y están dirigidas por profesorado del centro. Estas son la *Cátedra de Innovación Social*, la *Cátedra Educación y Adolescencia Abel Martínez*, la *Cátedra de Salud, Educación y Calidad de vida*, la *Cátedra Educación y Patrimonio Inmaterial de los Pirineos*, la *Cátedra de Ajedrez, Educación y Desarrollo Cognitivo* y la *Cátedra Desarrollo de Organizaciones y Territorios Saludables*.

Actualmente en la Facultad hay 12 personas que se ocupan del funcionamiento de las diferentes secciones de administración del centro.

2. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL AUTOINFORME

La primera acción que se realizó para iniciar el proceso de acreditación fue una sesión informativa por parte del equipo de técnicos de la Oficina de Calidad (OQUA) de la UdL realizada el 22 de junio de 2017 en la Facultad. En ella se expuso el procedimiento para proceder a la acreditación de las titulaciones y se propuso una metodología de trabajo, de acuerdo con el procedimiento del Sistema de Garantía Interna de la Calidad del centro.

El segundo paso realizado fue la constitución del Comité de Evaluación Interna (CAI, en sus siglas en catalán). En la Comisión de Estudios del día 18 de julio de 2017, el decano informó de las funciones y composición del CAI, que quedó constituida en la misma sesión (evidencia 01Acta_CAI).

Tabla 2. Integrantes del CAI.

Condición	Nombre y apellidos
Decano (presidente)	Carles Alsinet
Vicedecano-Jefe de Estudios de Psicología y Másteres Oficiales y Coordinador del Máster en Psicología General Sanitaria	Jorge Moya
Vicedecana de Internacionalización y Calidad	Montserrat Casanovas
Coordinadora del Máster en Formación del Profesorado de Secundaria y Bachillerato, FP e Idiomas	Manoli Pifarré
Coordinadora del Máster en Psicopedagogía	Sofía Isus
Representante del PDI del Máster en Psicología General Sanitaria	Ramona Ribes
Representante del PDI del Máster en Formación del Profesorado de Secundaria y Bachillerato, FP e Idioma	Gemma Filella
Representante del PDI del Máster en Psicopedagogía	Cristina Torrelles
Negociado académico i Representante del PAS	Maria Teresa Gabernet Cinca
Representantes de los estudiantes de los diferentes másteres	Montse Folguera, Marc Garcia, Andrea Martínez, Rosa María Rodríguez, Andreu Curto

En esta primera reunión se expuso, asimismo, la finalidad de la comisión en el proceso de acreditación de las titulaciones del centro, la metodología de trabajo a seguir y la planificación de las tareas a realizar por cada uno de sus integrantes.

A partir de la constitución del CAI, se procedió a la recogida y selección de información y documentación que, de acuerdo con los indicadores establecidos para la acreditación, eran necesarios para elaborar el autoinforme.

Informe de acreditación de Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social

Para ello, las fuentes que se han tomado en consideración han sido las memorias verificadas, los informes de seguimiento anuales, la página web de la Facultad y las de sus estudios, así como la información obtenida de la base de datos *DataWarehouse*.

Los datos se han ido recopilando en el espacio virtual que la OQUA ha puesto a disposición del CAI y al que todos sus miembros tienen acceso.

La primera etapa de elaboración del autoinforme se ha realizado de manera descentralizada, de forma que cada coordinador de titulación se ha responsabilizado de generar la información necesaria. Los estándares transversales y la información relativa al centro han sido recogidos por el vicedecano-jefe de estudios de Psicología y Másteres Oficiales.

En la segunda etapa, el decano, el vicedecano-jefe de estudios de Psicología y Másteres Oficiales y la vicedecana de Internacionalización y Calidad han integrado las diferentes secciones del autoinforme.

La participación activa de todos los agentes implicados ha sido fundamental para poder incluir el conjunto de evidencias mostrado en el autoinforme. Con el conjunto de evidencias seleccionadas, el CAI considera que se permite ofrecer una visión exhaustiva y completa de la formación realizada en las diferentes titulaciones del centro y los diferentes procesos para garantizar la calidad de los programas formativos.

El informe de acreditación del centro ha sido aprobado por el CAI el 22 de octubre de 2017 para los tres másteres. Este informe se ha puesto a exposición pública de los miembros de la FEPTS (Estudiantado, PDI i PAS) el 3 de noviembre de 2017, mediante el correo electrónico de la facultad, para que toda persona interesada pueda hacer las aportaciones que considere oportunas.

Finalmente ha sido aprobado por la Comisión de Evaluación Universitaria en fecha de 22 de noviembre de 2017.

3. VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 1. Calidad del programa formativo

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido al MECES

1.1 El perfil de competencias del titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.

Las titulaciones de la Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social, fueron verificadas positivamente por Resolución de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria en las fechas:

TITULACIÓN	FECHA VERIFICACIÓN	FECHA RENOVACIÓN
Máster en Formación del Profesorado de Secundaria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas	22/06/2009	01/06/2015
Máster en Psicología General Sanitaria	21/05/2014	
Máster en Psicopedagogía	01/06/2009	01/06/2015

1.2 El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

Máster en Psicología General Sanitaria

Este substandard en el caso de esta titulación se logra adecuadamente.

No se han realizado modificaciones sustanciales durante los últimos cursos académicos. El máster sigue los criterios y orientaciones marcados por Ministerio de Educación. No se plantea la posibilidad de añadir nuevas modificaciones en la memoria del título.

1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas.

Máster en Psicología General Sanitaria

Este substandard en el caso de esta titulación se adecuadamente.

De acuerdo con el Anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y la orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, el acceso al máster se ha realizado en todos los cursos académicos por personas con el título de Licenciado/Graduado en Psicología, unido a una formación complementaria de 90 créditos ECTS de carácter específicamente sanitario, especialmente para el alumnado que provenía del Grado en Psicología. En numerosos casos se ha denegado el acceso a personas que no aportaban la documentación reglamentaria para homologar títulos extranjeros.

Dado, pues, que todo el estudiantado procedía de los tipos de acceso estipulados en la normativa general, una vez revisados los expedientes del alumnado, no se valoró la necesidad de que ninguno realizara complementos formativos.

Después de los procesos de verificación, el primer curso académico del Máster en Psicología General Sanitaria (MPGS) fue el 2014-15. Desde aquel curso hasta el último que se valora en el presente proceso de acreditación (2016-17), nunca se han llegado a completar el total de plazas ofertadas, si bien en la mayoría de las ediciones las vacantes han sido pocas. Así, en el curso 2014-15 se matricularon 24 estudiantes de primer ingreso (10 procedentes del grado en Psicología de la UdL más 14 de otras universidades estatales); en el curso 2015-16 fueron 17 (7 de estudiantes de la UdL y 10 procedentes de otras universidades estatales) y en el curso 2016-17 se matricularon 22 estudiantes (15 de la UdL y 7 de otras universidades estatales).

Este número relativamente limitado de estudiantes de los tres primeros cursos académicos del máster puede justificarse por diversos factores. Por un lado, existe cierta tradición en las familias del ámbito geográfico de la UdL en facilitar los estudios de grado en nuestra universidad para después costear los estudios de máster en otra universidad, si bien es cierto que se contrarresta este factor con la presencia de estudiantes procedentes de otras universidades. El máster compensa esta tendencia con estudiantado que opta por la FEPTS como segunda opción de matrícula. Ha de tenerse en cuenta que, aunque existe sobredemanda de acceso al MPGS en otras universidades, la zona de Lleida está enclavada en un área con mucha oferta universitaria próxima, tanto en el ámbito

catalán, como en el aragonés, muy cercano geográficamente.

Debido a los 90 créditos que conforman el máster y a que algunos estudiantes no han finalizado los estudios en los dos cursos académicos naturalmente planificados para dar cabida a dicha cantidad de créditos, durante el curso 2015-16 se matricularon un total de 38 estudiantes, mientras que en el curso 2016-17 la matrícula fue de 46 estudiantes.

Con el objetivo de mejorar la matrícula del máster, la actual Comisión Académica del Máster ha iniciado una serie de acciones, como el acceso gratuito a formación complementaria por parte del estudiantado, mejoras en la coordinación del Máster y un programa específico de mejora en las competencias de autoconocimiento y autocuidado para el desarrollo profesional.

1.4 La titulación dispone de mecanismos de coordinación docente adecuados

Este substandard en el caso de esta titulación se logra adecuadamente.

El centro dispone de los mecanismos de coordinación entre los diferentes estamentos de cada titulación que se detallan a continuación.

Comisión de Estudios de Grado (CEG): Tal y cómo se establece en el artículo 16 del Reglamento de Régimen interno, en la comisión de estudios de grados está representado el equipo directivo, el profesorado, los coordinadores de los grados y de las menciones, los departamentos, el PAS y el estudiantado. Entre sus funciones destacamos aquellas que tienen que ver con la coordinación, como son:

- Coordinar la elaboración del plan docente y supervisar su desarrollo.
- Velar por la actualización de los planes de estudios y proponer, si procede, su modificación.
- Participar en la evaluación de la calidad de la docencia, en los términos que prevea la Junta de Facultad, y promover medidas que tiendan a mejorarla.
- Garantizar el funcionamiento óptimo de las enseñanzas y hacer las propuestas de mejora que se consideren adecuadas.
- Establecer y/o aplicar, de acuerdo con las directrices de la Comisión para la Evaluación y Mejora de la Docencia de la UdL, el procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la docencia en las titulaciones respectivas.

Comisión de Estudios de Posgrado (CEP): En su composición están representados todos los estamentos implicados en la organización y coordinación de los programas oficiales de posgrado y máster de la Facultad, es decir, dos representantes del decanato, el coordinador o la coordinadora de

cada máster que integra el CEP, el coordinador o la coordinadora del programa de doctorado. Esta figura estará escogida entre los responsables de cada una de las líneas de investigación que integran el programa de doctorado. También participan en la comisión dos directores o directoras de los departamentos (o persona en la que deleguen) a escoger entre los departamentos implicados en el programa oficial de posgrado, dos estudiantes de los estudios de posgrado y un representante del PAS vinculado a gestión académica.

Además de estas comisiones, la FEPTS organiza una jornada específica para ayudar a la coordinación de los diferentes grados. Esta jornada, denominada *Jornada de revisión de los grados* (<http://www.fepts.udl.cat/demo/event/VII-Jornada-de-Revisio-de-Graus/>), se realiza anualmente desde el curso 2010-2011 y está reconocida como acción de formación por la Unidad de Formación del Profesorado Universitario de la UdL. Es una jornada en la que se aportan las novedades en materia de normativa y se realiza una valoración conjunta a nivel de centro, en primer lugar, y sectorizada por grados, en segundo lugar, sobre el desarrollo del curso académico. De esta Jornada, y de la reflexión de los informes de seguimiento anuales, surgen las propuestas de modificaciones (ya sean o no sustanciales) de los grados para que se tramiten adecuadamente. Esta iniciativa permite, además, compartir la información sobre proyectos estratégicos a nivel de centro y ampliar la visión centrada en los grados ha demostrado ser valorada por el profesorado.

Para el curso 2018/19, el decanato se está planteando celebrar una *Jornada de revisión de los másteres*, puesto que el aumento en la oferta en este nivel de estudios que se ha producido en los últimos cursos así lo aconseja.

Coordinadores de máster: Cada máster tiene un coordinador. Además, en el caso del Máster en Formación del Profesorado de Secundaria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas hay dos subcoordinadores, uno para cada itinerario de especialidad (Educación Física e Inglés). Entre otras, una de las responsabilidades de los coordinadores es mantener una comunicación fluida tanto con el profesorado del máster como con el estudiantado para asegurarse que la docencia se desarrolla de manera satisfactoria.

Comisión de prácticas: Esta comisión está formada por los profesores/as tutores (o sus representantes), el coordinador/a de titulación y el vicedecano/a responsable de las prácticas. Estas comisiones tratan los aspectos específicos que cada título plantea respecto al prácticum, y aportan soluciones a problemáticas concretas.

1.5 La aplicación de las diferentes normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

Este substandard en el caso de esta titulación se logra adecuadamente.

Las normativas de aplicación con la calidad docente son, por un lado, las generales de la UdL y, por otro, las normativas específicas de la Facultad. Todas las normativas están debidamente publicitadas en la web de cada máster, con enlaces a las normativas generales de la UdL.

Las normativas generales relevantes para los estudios de máster durante el curso 2016-17 fueron:

- [Normativa de Permanencia de Estudios de Grado y Máster](#) (Aprobada por el acuerdo nº 321/2016 del Consejo de Gobierno de 12-12-2016 y acuerdo 9/2017 del Consejo Social de 20.01.2017, modificada por el acuerdo 98/2017 del Consejo de Gobierno en la sesión de 25.04.2017 y acuerdo 43/2017 del Consejo Social de 5.05.2017).
- [Normativa Académica de los Estudios Universitarios Oficiales de Máster](#). Curso académico 2016-2017 (Aprobada por el Consejo de Gobierno en la sesión de 30.03.2016).
- [Normativa de la Evaluación y la Calificación de la Docencia en los Grados y Másteres de la UdL](#). (Aprobada por el Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2014, modificada por el Consejo de Gobierno de 27.04.2016 y por el acuerdo 231/2016 del Consejo de Gobierno de 25.10.2016).
- [Normativa de las prácticas académicas externas de la UdL](#) (Aprobada por el Consejo de gobierno de 26.02.2014 y modificada en la sesión de 26.11.2014).

Las normativas específicas de la Facultad fueron:

- Normas adicionales de la FEPTS a la Normativa de la Evaluación y la Calificación de la Docencia en los Grados y Másteres de la UdL
http://www.fepts.udl.cat/export/sites/Fepts/ca/.galleries/Secretaria/Normativa_Avaluacio_FEPTS.pdf
- Reglamento del Trabajo de fin de Grado (También aplicable a los Trabajos de Final de Máster).
http://www.fce.udl.cat/Professorat/intranet/normativa/TFG_reglament_vx.pdf

ESTÁNDAR 2. Pertinencia de la información pública

2.1 La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.

Este substandard en el caso de esta titulación se logra adecuadamente.

Una de las prácticas que ayuda a contribuir a la satisfacción de la comunidad educativa de la

Informe de acreditación de Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social

Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social es su transparencia informativa.

Desde el momento en que se realiza la oferta formativa a los potenciales y futuros estudiantes hasta el final de su formación académica en nuestro centro, se pretende que estos tengan un acceso fácil, directo e intuitivo a toda la información de su posible interés, para favorecer la toma de decisiones y el conocimiento sobre los servicios y los estudios que se ofrecen en la Facultad.

Con el objetivo de ofrecer una información lo más actualizada, pública y completa posible, la Facultad presenta la página web (<http://www.fepts.udl.cat/>) con una navegación fácil y un diseño actual, atractivo y muy visual. Su estructura garantiza un acceso intuitivo y sencillo a la información. Es una página web multilingüe, en español, catalán e inglés. También tiene la capacidad de adaptarse automáticamente a dispositivos móviles. Se ha diseñado para que todos los agentes implicados de un modo u otro en las actividades de la FEPTS (estudiantes, *alumni*, futuros estudiantes, familias, profesorado o instituciones colaboradoras) puedan hallar la información que necesitan.

La información está estructurada en las siguientes secciones:

- Facultad: en este apartado introductorio se presenta el centro y su equipo de gobierno, así como un enlace al consejo del estudiantado y a secretaría. En esta sección, se ofrece toda la información necesaria para el estudiantado, como las diferentes normativas del centro, detalle sobre la normativa académica, el calendario de matrícula y plazos administrativos (<http://www.fepts.udl.cat/es/facultat/secretaria/>) orientados a aquellas personas que quieran acceder a alguno de los estudios ofrecidos por la Facultad.
- Grados: se ofrecen los datos generales sobre las titulaciones de grado (<http://www.fepts.udl.cat/es/graus/informacio-general/>) y se consignan en esta sección todas las webs de cada uno de los grados.
- Postgrados: se incluye en este apartado la información sobre los másteres de la FEPTS (<http://www.fepts.udl.cat/es/postgraus/masters-oficials/>), los interuniversitarios (<http://www.fepts.udl.cat/ca/postgraus/masters-universitaris/>) y el programa de doctorado (<http://www.fepts.udl.cat/ca/postgraus/doctorat/>). Dentro de este apartado figuran las webs correspondientes a las titulaciones actualment en acreditación:
- Máster en Formación del Profesorado de Secundaria y Bachillerato, FP e idiomas: <http://www.mastersecundaria.udl.cat/es/index.html>.
- Máster en Psicología General Sanitaria: <http://www.masterpsicologiasanitaria.udl.cat/es/index.html>.

Informe de acreditación de Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social

- Máster en Psicopedagogía: <http://www.masterpsicopedagogia.udl.cat/es/index.html>
- Investigación: desde la FEPTS se considera muy relevante visibilizar la investigación realizada. Aquí se recogen los grupos de investigación, proyectos y cátedras universidad-empresa con sede en el centro. Este apartado está en construcción debido al escaso tiempo que ha pasado desde que se activó la web (2017).
- Internacional: esta dimensión se considera esencial en la formación del estudiantado. En este apartado se incluye información sobre los programas de movilidad generales de la UdL para el estudiantado, el PDI i el personal de administración y servicios. También se consigna en esta sección la información del Programa de Prácticas Internacionales de la FEPTS.
- Comunidad: la agenda, las noticias y el espacio de trabajo compartido se recogen en este epígrafe.

Para cada una de las titulaciones, y de una manera clara y organizada, se hace pública la siguiente información: el correspondiente plan formativo (calendario académico, plan de estudios y guías docentes); información sobre las materias transversales; información de las prácticas académicas y extracurriculares; normativa y documentación para el Trabajo Final de Grado o Máster; la normativa de acreditación de la tercera lengua; el directorio con el profesorado de la correspondiente titulación (organizados por orden alfabético o según el departamento al que pertenecen). También se ofrece otra información útil para los estudiantes que cursan algún grado o posgrado en la Facultad como, por ejemplo, el programa de movilidad (nacional e internacional) que existe en el centro y en la UdL y también un listado completo y actualizado con las diferentes becas y ayudas económicas que se ofrecen al estudiante.

Además, en la sección superior de la página web, se ofrece un enlace directo al directorio de la FEPTS, la sección pública de “Garantía de Calidad” y el acceso a las redes sociales del centro.

Precisamente, la Facultad cree que la redes sociales son un elemento imprescindible en la comunicación con la sociedad, en general, y el estudiantado, en particular y por ello participa activamente en diferentes Facebook y Twitter, a través de las cuales se promociona y se da a conocer, no sólo la información correspondiente a las titulaciones ofrecidas en el centro, sino también el conjunto de actividades, jornadas y actos que se organizan de tipo académico, social y/o cultural. Esta tarea de difusión se complementa con la realizada simultáneamente en la página principal de la web de la Facultad.

Se dispone asimismo una lista de distribución de correo electrónico a través de la que se envía

información relativa al desarrollo de la docencia y las actividades de investigación y culturales del centro.

Además, toda esta información también se publicita en dos pantallas de televisión instaladas en los principales edificios en los que se imparte docencia, nuestra propia Facultad y el edificio donde se encuentra la biblioteca del campus, sitio muy concurrido por nuestros alumnos.

2.2 La institución publica información sobre los resultados académicos y la satisfacción.

Este substandard en el caso de esta titulación se logra adecuadamente.

Como se ha comentado en el substandard anterior, toda la información sobre las titulaciones de la FEPTS se recoge en su página web. En el caso del substandard que nos ocupa, para ofrecer información actualizada, veraz, completa y tan transparente como sea posible, la Facultad ofrece la sección pública de *Garantía de Calidad* (<http://www.fepts.udl.cat/es/qualitat/index.html>) con datos sobre el desarrollo de las diferentes titulaciones.

De este modo se publica información transparente procedente del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) y se publica un dossier informativo con los indicadores para cada una de las titulaciones de la Facultad, accesible desde la página principal de cada titulación, como por ejemplo, en el caso del Máster de Psicopedagogía: <http://www.masterpsicopedagogia.udl.cat/es/titulacio-xifres.html>.

En este dossier se presentan los datos más relevantes correspondientes a la titulación en general (perfil de los estudiantes, estudio de la matrícula y del acceso a la titulación, organización docente) y un análisis del rendimiento, eficiencia, graduación (resultados académicos) y satisfacción. En este último caso, se hace pública la valoración, obtenida a través de las encuestas realizadas por los estudiantes, de las asignaturas y del profesorado (de una manera anónima) correspondientes a la titulación. También se incluye un estudio de opinión sobre la docencia realizada durante las prácticas académicas.

Toda esta información se contrasta con la media de las valoraciones realizadas en otras titulaciones de la Facultad y de la Universidad y, además, se presenta de una forma clara y organizada en forma de gráficos y/o tablas para facilitar su comprensión a todas aquellas personas que quieran consultarla. Asimismo, se puede descargar un documento pdf con el dossier de la titulación.

La publicidad de los *Informes de Seguimiento Anual* de las titulaciones está disponible para todos los grupos de interés en <http://www.udl.cat/ca/serveis/oqua/qualitat/seguimentanualtitulacions/>.

ESTÁNDAR 3. Eficacia del sistema de garantía interna de calidad de la titulación

La institución dispone de un sistema de garantía interna de calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de manera eficiente, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SGIQ implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones.

Este substandard en el caso de esta titulación se logra adecuadamente.

La UdL tiene diseñado un *Sistema de Garantía Interna de Calidad* (SGIC) de las titulaciones certificado por AQU Catalunya. El SIGC garantiza que una titulación se gestiona siguiendo un conjunto de procedimientos establecidos que se revisan continuamente para identificar los aspectos a mejorar.

El Plan Estratégico de la UdL engloba los valores y las líneas de actuación de la Universidad en las que se definen los objetivos de las enseñanzas que se imparten. El SIGC que recoge el Manual de Calidad de la UdL, donde se presenta la política de calidad y el modelo de gestión de la universidad, el Manual de Procedimientos generales de la universidad, donde se recogen los procedimientos que se desarrollan del mismo modo en toda la universidad y el Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de cada centro, donde se recoge la organización del centro, la estructura para gestionar el SGIC y los procedimientos específicos del centro.

El diseño de los programas formativos de la FEPTS se enmarca en los procedimientos generales de la UdL de acuerdo con el [PG 02 Diseñar programas formativos](#), que tiene como objeto establecer las pautas de los nuevos grados y posgrados adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior y el seguimiento y revisión posterior de los resultados con el fin de garantizar la calidad de los programas formativos, el [PG 03 Revisar y mejorar los programas formativos](#), que tiene como objetivo la revisión de sus resultados para garantizar la calidad de los programas formativos oficiales englobados en la mejora continua, y el [PG 26 Acreditar las titulaciones oficiales](#), en el que se definen las acciones a realizar para la acreditación de las titulaciones oficiales.

El *Manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad* (SGIC) de la FEPTS es público en la página web de Qualitat y des del enlace de la misma web de la Facultad. En el enlace <http://www.udl.cat/serveis/oqua/calidad/qualitat.html>, también se encuentran los informes de seguimiento anuales de las titulaciones.

En estos informes se analizan los resultados y el estado de las titulaciones a la vez que ofrecen información muy valiosa para definir las acciones de mejora necesarias.

Cada centro de la UdL ha diseñado su propio SGIC en el que se definen las actividades desarrolladas por el centro para garantizar la calidad de las enseñanzas, y también la relación existente entre estas actividades. En el SGIC se definen las diferentes comisiones en que se organiza la Facultad, sus funciones y los miembros que la forman. Así, el actual equipo de decanato ha creado un Vicedecanato de Calidad e Internacionalización con el objetivo de integrar los aspectos relativos a la garantía de la Calidad.

El Vicedecanato de Calidad e Internacionalización es el responsable del SGIC implementado en la FEPTS. Marca las directrices para analizar el estado de las titulaciones y, en su caso, según los informes de seguimiento, plantear las modificaciones que se consideren pertinentes para la mejora de las mismas. En el diseño de los programas formativos se han creado comisiones de trabajo, que aseguran la representación de todos los grupos de interés (estudiantes, empleadores, antiguos alumnos, profesorado y PAS). Posteriormente al proceso de aprobación e implantación de un nuevo programa formativo se procede a informar al centro a través de sus órganos representativos (Junta de Facultad, Comisiones de Estudios de Grado y de Postgrado, etc.) de los procedimientos seguidos. Como se ha comentado, el proceso de revisión continua de las titulaciones permite hacer un análisis cuidadoso de las necesidades de cada titulación y se convierte en una herramienta clave para emprender las acciones necesarias para mejorar el funcionamiento y así conseguir los objetivos asociados a las enseñanzas que se imparten.

3.2 El SGIQ implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés.

Este substandard en el caso de esta titulación se logra adecuadamente.

La Oficina de Calidad de la UdL es la responsable de la información estadística de la universidad. Mediante la plataforma *DataWareHouse* (DW) (<http://dtwh.udl.cat>) se presentan los resultados anuales de las titulaciones para el posterior análisis por parte de los coordinadores de las titulaciones. Tienen acceso a ella, además de los coordinadores, la dirección del centro y las personas que cuentan con permiso de la dirección para acceder.

Los datos que se recogen son suficientes para realizar el análisis de las titulaciones y elaborar una valoración objetiva de la evolución de cada titulación, permitiendo detectar tanto los aspectos

destacables como los mejorables. Así, a través del Datawarehouse se puede acceder al *Dossier de Indicadores* y a la elaboración del *Informe de Seguimiento del Centro que incluye el informe de cada coordinador de titulación*.

La plataforma facilita, por defecto, información predefinida según las exigencias de las diferentes normativas. Además, el coordinador de titulación, así como los responsables del centro, disponen de herramientas para la elaboración de consultas personalizadas. Toda la información se visualiza mediante diagramas para facilitar su análisis.

El dossier de indicadores facilita información de los estudiantes vías de acceso, número de matriculados, número de titulados actuales, la evolución de los mismos, así como de los resultados de aprendizaje. Esta información es accesible a todo el equipo de dirección y coordinadores de titulación, y permite detectar puntos fuertes y posibles aspectos de mejora con el objetivo de emprender las acciones necesarias para resolverlos.

En esta plataforma también puede hallarse toda la información referida a los niveles de satisfacción de los estudiantes. Disponemos de los resultados de las encuestas que se administran a los estudiantes de la Universidad, de asignaturas obligatorias y optativas, así como de prácticas externas, movilidad, doctorado, formación continua y de final de programa. Esta información está a disposición de todos los coordinadores de titulación y de la dirección del centro. Anualmente el profesorado puede consultar su informe personal con los datos de las encuestas de las asignaturas que imparte.

Todos estos datos quedan recogidos de forma muy gráfica en el documento *Dossier de indicadores*. Este es uno de los documentos de referencia para la elaboración de los informes del seguimiento de las titulaciones. Como se ha comentado anteriormente, el dossier está disponible en la página web de cada titulación a través del enlace *La titulación en cifras*, lo que permite que esta información sea accesible a todos los grupos de interés y a la sociedad en general.

Otra herramienta que la Universidad pone a disposición de los órganos de gestión de los centros, a través de la Oficina de Calidad, es el *Portafolio del Título*, integrado en el campus virtual de la UdL, un gestor documental que permite tener integrada y actualizada toda la información de gestión de cada titulación. Tienen acceso a este repositorio los jefes de estudios, los coordinadores de titulación y la dirección. Esta herramienta es un apoyo muy útil en la gestión de las titulaciones que se hace imprescindible cuando se producen cambios en los órganos de gestión de los centros, puesto que el nuevo equipo puede encontrar centralizada toda la documentación que puede necesitar para

las tareas de gestión y coordinación de la titulación. Al mismo tiempo, este repositorio va incorporando toda la documentación que genera en la gestión de cada titulación, como las actas de las reuniones, las *Memorias de Verificación*, los *Informes de Verificación y Seguimiento* y los *Acuerdos de Mejora* (propuestas, seguimiento e implantación de las mismas). También podemos encontrar la información de los *Informes de Seguimiento* y los informes sobre la inserción laboral de los estudiantes de cada titulación, elaborados periódicamente por AQU Cataluña.

En lo referido al análisis de satisfacción del personal docente, el profesorado cada cinco años puede solicitar un tramo de docencia (tramo adicional de docencia). Uno de los criterios para poder hacerlo es la elaboración de un informe de autoevaluación en el que se pone de manifiesto la satisfacción con su tarea de planificación y desarrollo de la docencia así como con los resultados obtenidos por los estudiantes de la misma.

El coordinador de la titulación, como responsable, elabora junto con el jefe de estudios el *Plan docente anual* según se establece en el PG 22 de programar el Pla docente anual. También es el responsable de la coordinación y planificación y desarrollar las metodologías de enseñanza (PC02). En la planificación docente se tienen en cuenta las mejoras derivadas del seguimiento de las titulaciones del año anterior, cuyos datos permiten constatar hechos que en ocasiones ya han puesto de relieve los coordinadores o los profesores de la titulación durante el curso y que quedan reflejados en los datos procesados. Cuando se elabora el *Informe de seguimiento anual* de las titulaciones, estos datos permiten confirmar las medidas adoptadas a la vez que permiten plantear otras.

Finalmente, el coordinador debe realizar el *Informe anual de la titulación* con los resultados que se ponen a su disposición a través del portal DW y la información disponible en el *Portafolio del Título*, antes mencionados.

Así, el coordinador realiza de forma pautada un análisis de la información de la titulación que permite conocer los puntos fuertes, así como los aspectos a mejorar, procedimiento que se considera muy interesante para la mejora de las titulaciones. Este método de trabajo incluye la implicación de todo el profesorado de la titulación y la participación del centro en las diferentes comisiones donde se aprueban las acciones de mejora a llevar a cabo.

Las acciones de mejora propuestas y aprobadas por la comisión se incluyen en el *Plan de Mejora del centro* en el que se especifican las acciones, el responsable de la actuación y el periodo en el que se deben desarrollar.

3.3 El SGIQ implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.

Este substandard en el caso de esta titulación se logra adecuadamente .

El procedimiento PG03 (Revisar i mejorar los programas formativos) incluido en el SIGC de la UdL establece las pautas de aplicación del seguimiento de los resultados de un programa formativo para la identificación de las fortalezas y debilidades a partir de las cuales se identifican los aspectos de mejora que se incluirán en el *Plan de Mejora del centro*.

El SGIC implementado garantiza que los diferentes agentes implicados en los programas formativos puedan acceder a la información sobre su desarrollo. El hecho de disponer de los datos estadísticos de las titulaciones permite analizar en profundidad el funcionamiento de una titulación y también valorar si las diferentes acciones de mejora planteadas tienen repercusión a lo largo del tiempo.

El proceso de revisión del SGIC implementado es adecuado, puesto que su desarrollo supone una reflexión a nivel de facultad e implica a los diversos agentes del proceso. Como se ha comentado, las reuniones periódicas de los coordinadores con el profesorado y el estudiantado resultan muy provechosas por cuanto hacen aflorar necesidades, problemas o cuestiones diversas directamente relacionadas con el desarrollo de la docencia, su coordinación y calidad. Dichas cuestiones se examinan en las diferentes comisiones de estudios que se celebran en las que bien ya se diseñan acciones para la mejora de las dificultades recogidas, ya se arbitra alguna medida a medio o largo plazo. Esas cuestiones quedan recogidas por la dirección del centro y son susceptibles de ser consideradas acciones de mejora de la titulación o titulaciones correspondientes. Con la finalidad de definir dichas propuestas, anualmente se realizan dos reuniones entre la dirección del centro y los responsables de la Oficina de Calidad.

Paralelamente, la Oficina de Calidad y el equipo directivo se reúnen para realizar la revisión sistemática de todos los procedimientos establecidos en el centro para la gestión y mejora de las titulaciones. En la evidencia 34FEPTS_SeguimentSGIC se pueden encontrar los diferentes informes de seguimiento y revisiones anuales del SGIC.

Finalizado el proceso de revisión, los responsables del seguimiento y evaluación de la docencia del centro formulan las propuestas de mejora que se incorporan al *Plan de Mejora Anual* del centro, en el que se detalla el responsable de llevar a cabo la acción así como el plazo para su ejecución.

De las acciones de mejora propuestas como transversales en el centro se escoge una para formar parte del *Acuerdo de centro*. Del cumplimiento de esta acción, juntamente con otros indicadores que marca la propia universidad, se deriva parte del presupuesto que la institución otorga a los centro.

Informe de acreditación de **Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social**

Este aspecto resulta muy interesante por cuanto vincula las acciones a las posibilidades económicas del centro y así mismo facilita la comparación entre todos los centros de la UdL.

ESTÁNDAR 4. Adecuación del profesorado al programa formativo

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.

4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si procede, profesional.

Máster en Psicología General Sanitaria

Este substandard en el caso de esta titulación se logra adecuadamente.

Actualmente, el 66,6% del profesorado del máster es doctor: 9 profesores permanentes (todos doctores), 15 profesores asociados y vinculados a centros sanitarios universitarios (7 doctores y 8 no doctores) y 5 de otro tipo (profesores visitantes, etc.).

El total de doctores impartió el 73% de las horas programadas (el 39,05% del total, por el profesorado permanente). Este profesorado se ha mantenido constante durante los cursos impartidos, excepto en la impartición de algunas asignaturas optativas, en las que se ha producido rotación de profesorado.

El 52,64% del profesorado pertenece al área de PETRA, el 31,57% a las áreas de la psicología y el 15,79% pertenece a otras áreas externas a la psicología, pero afines al MPGS (p.e., psiquiatría).

Es muy destacable la vinculación que existe entre las materias que imparten los profesores del máster y la investigación que realizan. Así, en todos los casos se están desarrollando investigaciones relacionadas con el MPGS (p.e. bases etiopatogénicas de los trastornos mentales). En esta línea, la asignación del profesorado a cada asignatura está asociada al ámbito en el cual cada profesor es experto/a, como se puede ver a continuación:

- Evaluación, diagnóstico e intervención psicológica para la adultez: 36,7% de las horas impartidas de docencia (HIDA) por profesorado permanente (PP) y 63,3% de profesorado asociado

Informe de acreditación de **Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social**

no doctor (PAND). Todo el profesorado es de PETRA.

- Evaluación, diagnóstico e intervención psicológico en la infancia y adolescencia: 100% de profesorado asociado doctor (PAD). Profesionales del CSMIJ.
- Evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en la vejez: 50% de PP (Psicología evolutiva y de la educación) y 50% de PAD (PETRA).
- Entrenamiento en habilidades básicas de Psicólogo General Sanitario: 100% de PAD (psicólogos clínicos del sistema sanitario público).
- Fundamentos científicos y profesionales de la Psicología General Sanitaria: 97,2% de PP (Psicología Básica) y 2,8% PAD (Psiquiatría). Ambos con líneas de investigación sobre factores biopsicosociales asociados a los trastornos mentales.
- Investigación en psicología de la salud: 100% de PP (50% de PETRA y 50% de Metodología de las Ciencias del Comportamiento).
- Programas de prevención y salud comunitaria: 43,3% de PP y 56,7% de PAND, ambos con experiencia investigadora en salud comunitaria (Psicología Social).
- Conducta sexual humana: 58,3% de PP y 41,7% de PAND, ambos de PETRA.
- Psicología de la salud en el ámbito de la discapacidad: 100% del PAND (profesional con experiencia en el ámbito que se doctoró durante el curso 16/17).
- Neuropsicología aplicada en el ámbito de la salud: 100% de PP (50% de PETRA y 50% de Psicobiología).
- Prácticas externas (PE) I y II: todo el profesorado es asociado, el 39,1% en PEI y el 56,3% en PEII son doctores. Los PAND son tutores externos, profesionales en servicios sanitarios públicos.
- TFM: 55,8% de PP, 31,2% de PAD y un 13% de PAND (en fase de finalización de los estudios de doctorado). Todos implicados en investigaciones del ámbito.

La mayor parte del profesorado pertenece a grupos de investigación consolidados en la convocatoria SGR2014 de la Generalitat de Catalunya adscritos al centro.

Excepto en algún caso aislado, la valoración de la docencia por parte del alumnado está en la media de la FEPTS. Por todo ello, la coordinación del MPGS considera que este subestándar logra la valoración adecuadamente.

4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender los estudiantes.

Máster en Psicología General Sanitaria

Este substandard en el caso de esta titulación se logra adecuadamente.

El profesorado del MPGS ha sido seleccionado para impartir docencia de acuerdo con sus características investigadoras y/o profesionales con la finalidad de poder ofrecer al estudiantado un profesorado vinculado directamente desde una óptica u otra al área de especialidad de cada materia. Así, por ejemplo, en la asignatura "Evaluación, diagnóstico e intervención psicológico en la infancia y adolescencia", se asigna la docencia a dos profesoras que, aunque no son permanentes, son especialistas en el ámbito, dado que desarrollan su actividad profesional en el Hospital Sant Joan de Déu de Lleida, en concreto, en el Centro de Salud Mental Infantojuvenil. Este criterio se sigue, como decíamos, en todas las materias, incluido el TFM. Creemos que este es un elemento que incide en la valoración positiva que, en general, denota el estudiantado respecto al perfil del profesorado del máster.

Este hecho resulta en ocasiones difícil de conseguir, puesto que el número de profesores permanentes implicados en el máster podría ser mayor. Sería deseable que esa cifra se incrementara, ya que, entre otras cosas, ello facilitaría mayor disponibilidad y accesibilidad del profesorado. Si bien no existen quejas consistentes en este aspecto, es cierto que el profesorado permanente posee mayor flexibilidad para atender a los estudiantes. Esto es debido, en parte, a que permanecen más tiempo en la facultad que el profesorado asociado. Por otro lado, en general, sería recomendable también llegar a poseer el 100% de profesorado doctor implicado en el máster. Es por ello que todo el profesorado que aún no es doctor está en diferentes fases del proceso de doctorado.

En cuanto a los medios de comunicación entre el profesorado y el estudiantado, en general, salvo alguna excepción, los estudiantes manifiestan un nivel de satisfacción adecuado. Con el fin de que los encuentros profesor/estudiante no estén condicionados por la necesidad de que el estudiante deba acudir físicamente al centro, se facilita que esta pueda realizarse por triple vía: correo electrónico, teléfono y por videoconferencia. Estos medios no presenciales de atención al estudiantado son especialmente relevantes durante los periodos de Prácticas Externas y tras la finalización de clases cuando se está terminando el TFM. Todo ello facilita las ayudas al proceso de aprendizaje del estudiantado, para un porcentaje importante que no reside en la demarcación de

Lleida.

4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado.

Este substandard en el caso de esta titulación se logra con excelencia.

La UdL ofrece diversas acciones para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado. Por un lado, desde el Vicerrectorado de Personal Académico se diseña *el Plan Integral de Formación del Profesorado (PIFP) evidencia [44UdL PFormPDI](#)*, que recoge un conjunto de acciones de formación orientadas a la mejora de la actividad del profesorado universitario en su globalidad, teniendo en cuenta que esta incluye la docencia y la acción tutorial pero también la investigación y la gestión. Dicha formación se actualiza cada curso académico.

Estas acciones formativas, que quieren dar respuesta a los retos planteados desde el nuevo modelo competencial de los profesionales, se presentan integradas en varios módulos, en un marco común de actuación diseñado de acuerdo con la concepción global de la actividad profesional que hemos mencionado y que cohesiona el modelo de formación planteado. Estos módulos son:

- Módulo I: TIC aplicadas en la Educación superior
- Módulo II: Didáctica, gestión y calidad en la Educación superior
- Módulo III: Gestión de la información para la investigación y redacción científica

Los cursos ofertados responden a demandas específicas de los centros, departamentos o grupos de investigación y están disponibles en la web de la Unidad (<http://www.formacioprofessorat.udl.cat/upu/activitats.php>).

En el marco del PIFP el 18 de abril de 2016 se realizó la *Jornada sobre Mejora y Calidad de la Docencia* (<http://www.formacioprofessorat.udl.cat/upu/contingut.php?subseccio=jornada2016>), en la que se analizó específicamente la relación entre la docencia y la investigación. En esta jornada participó muy activamente profesorado de la FEPTS, presentando las experiencias dual, aprendizaje-servicio y cuestiones relativas a la creación de materiales *online*.

Desde ese mismo vicerrectorado se promueve el *Programa de Apoyo al Profesorado en Actividades Académicas Dirigidas para la Mejora de la Docencia del Grado*.

(http://www.udl.cat/export/sites/universitatlleida/ca/organs/vicectors/vp/.galleries/docs/PROGRAMADESUPORTALPROFESSORATENACTIVITATSACADEMIQUES/Convocatxria_Assistents_Doc_xncia_2015-16_x1Sx.pdf). Este programa implica la incorporación de asistentes de docencia (básicamente estudiantes de máster y doctorado) en aquellas materias con un número de estudiantes muy elevado.

Además, desde el Vicerrectorado de docencia se cuenta con el *Àrea de Suport i Assessorament a l'Activitat Docent* (<http://www.saad.udl.cat/ca/>) que se encarga de promover la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos formativos de la UdL. Realiza actuaciones dirigidas a estimular la innovación mediante el apoyo metodológico a proyectos de innovación docente que tengan como finalidad la mejora a todos los niveles docentes de la UdL, favorecer la constitución de grupos docentes que trabajen en la mejora de la calidad docente y/o en proyectos de investigación sobre la innovación docente y contribuir a la difusión, intercambio, publicación y transferencia de las experiencias en innovación docente. Entre otros, esta área organiza de forma anual unas jornadas sobre innovación docente donde se profundizan aspectos específicos. Este es un recurso que resulta muy útil, ya que está formado por un grupo interdisciplinar de pedagogos y de informáticos, por lo que se trata de conjugar los últimos avances en informática e internet con diseños pedagógicos innovadores.

Es destacable, también, la formación en idiomas que ofrece el Instituto de Lenguas (IL) de la UdL (<http://www.udl.cat/serveis/il.html>). Dado que la FEPTS ha iniciado una apuesta por la internacionalización de las titulaciones, los cursos impartidos por el IL suponen un soporte muy relevante en la formación tanto estrictamente lingüística como en la metodológica (aprendizaje integrado de lengua extranjera y contenidos).

ESTÁNDAR 5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

La institución cuenta con servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

5.1 Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.

Este substandard en el caso de esta titulación se logra adecuadamente.

A nivel de grado, la Universitat de Lleida posee el *Plan Integral de Tutoría Universitaria Néstor*,

Informe de acreditación de Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social

modificado recientemente y aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad del 19 de julio de 2017, de tutorización al alumnado. Este programa nace a partir de un replanteamiento del *Plan de Acción Tutorial* (PAT) que estaba implantado desde el curso 2003-2004 y su objetivo es apoyar al estudiante a nivel académico y profesional, para que pueda tomar decisiones fundamentales a lo largo de su carrera universitaria, como futuro profesional y como ciudadano.

En concreto, se estructura en los siguientes programas:

1. **Programa de acogida:** en el que se articulan actividades informativas, con la finalidad de facilitar la llegada de los alumnos a la universidad, para superar los obstáculos que se puedan encontrar y aumentar la autonomía del nuevo estudiante universitario. Así, por ejemplo, se realiza una actividad de acogida la semana antes de comenzar el curso que permite al nuevo estudiantado una primera toma de contacto con la Universidad. Durante esos días se realizan sesiones informativas en las que se presentan los servicios y se da a conocer la Universidad y los estudios correspondientes, así como los responsables de cada centro y titulación.
2. **Programa de tutorías:** se plantea un calendario de reuniones entre los estudiantes y los tutores, en las que los estudiantes resuelven sus dudas y los tutores ofrecen su apoyo y la orientación necesarios. Su objetivo principal es poner a disposición de cada estudiante la figura de un profesor tutor que sea su referente y a partir del cual el estudiante pueda conseguir información, orientación y asesoramiento durante toda su vida en la UdL.
3. **Programa Mentor:** consiste en un sistema de tutorías entre compañeros de la misma titulación, a través de cuya experiencia ayudan a resolver dificultades y problemas que puedan surgir a los nuevos estudiantes a lo largo del curso.
4. **Programa Talleres:** se ofrece como un recurso a partir del cual el estudiante tiene la oportunidad de profundizar en temáticas importantes para su formación y que no se abordan en los diferentes grados. El objetivo es facilitar al estudiante los instrumentos básicos que le puedan servir para el desarrollo de las competencias transversales a lo largo de la carrera universitaria así como otras competencias específicas que pueda desarrollar en el posterior ejercicio de su profesión.

El [*Plan Integral de Tutoría Universitaria Néstor*](#) también implica a los estudiantes de máster, a los que no se les aplica la acción de acogida, pero sí el marco conceptual y la estructura del mismo. Tal y como establece el plan, en el caso de los másteres, cada centro de la UdL decide la forma en que se aplica. En la FEPTS, cada coordinador/a ejerce las veces de tutor del programa Néstor, estando

siempre a la disposición del alumnado para atender cualquier incidencia académica o extra-académica.

Además de participar en estas acciones del *Plan*, los diferentes planes de estudios de los másteres de la facultad poseen alguna asignatura en la cual se reflexiona, entre otros contenidos, sobre la realidad laboral y la orientación hacia el emprendimiento. Así, por ejemplo, en el MPGS la asignatura “Fundamentos científicos y profesionales de la Psicología Sanitaria” orienta al estudiantado hacia las posibles salidas laborales de estos profesionales y, además, se realiza un trabajo de creación de una empresa por parte del alumnado.

Por otro lado, con el objetivo de favorecer la inclusión de todos los estudiantes, la UdL cuenta con un *Plan de inclusión de las personas con diversidad funcional*, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29-10-2014, con vigencia prevista por seis años (2014-2019). Este plan depende del Vicerrectorado de estudiantes y se adscribe al Servicio de Información y Atención Universitaria (SIAU). Los destinatarios del programa son los estudiantes (y también el personal de administración y servicios y el personal docente e investigador) con necesidades singulares que requieran, para el desarrollo de su actividad, algún tipo de apoyo o adaptación. El SIAU gestiona los recursos, recibe las demandas de atención, detecta las nuevas necesidades y diseña y desarrolla las acciones en colaboración con los diferentes centros y el resto de unidades estructurales y servicios de la UdL.

Los ámbitos en los que incide son:

- a. El de accesibilidad física a todos los espacios de la UdL.
- b. El de accesibilidad a la actividad académica y de investigación.
- c. El de adecuación de los servicios y de la política universitaria.

Este programa se oferta tanto para alumnos de grado como de máster.

Con el objetivo de aproximar la oferta laboral al alumnado universitario de grado y de máster, la UdL realiza cada año la *Feria UdL Trabajo* (<http://udltreball.udl.cat/ca/>). En esta feria, diferentes empresas, principalmente del territorio de Lleida, permiten al alumnado dejar sus currículums para diferentes ofertas laborales que se publicitan en el mismo acto. Además, el alumnado se puede apuntar a una serie de talleres donde se da formación práctica sobre la realización efectiva de currículums y de entrevistas de trabajo, etc.

En esta línea, la UdL posee también de una *Bolsa de Trabajo – Programa de Orientación e Inserción Laboral* (<http://www.udl.es/ca/es/servicios/bolsa/>). Éste es un recurso dirigido al estudiantado y personas tituladas de la UdL, que buscan trabajo. Es una forma *online* e individualizada de poner en contacto a las empresas con los posibles candidatos universitarios que

Informe de acreditación de Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social

puedan requerir para un puesto de trabajo específico. Este portal es de fácil acceso tanto para los estudiantes como para las empresas, por lo que ambos colectivos pueden comunicarse fácilmente entre sí.

Además de participar en el Programa NESTOR y en el Plan de Inclusión, anualmente la Facultad organiza una *Jornada de Orientación Laboral* para los alumnos de cuarto curso en la que participan representantes de las organizaciones de colegios profesionales y de los diferentes organismos empleadores. Dado el volumen de estudios de máster con que actualmente cuenta la FEPTS, el equipo de dirección plantea la realización de una jornada similar para los estudiantes de máster para el curso 2018/19.

Además, como ya se ha comentado, la FEPTS tiene una voluntad clara de poner en contacto constante a los estudiantes con el ámbito profesional. Con este objetivo se organizan con carácter periódico diversas actividades en las que participan diferentes colectivos profesionales y que están abiertas a estudiantes de grado y máster. Estas actividades son:

- Semana de la Psicología: <http://www.fepts.udl.cat/es/comunitat/jornades/setmana-de-la-psicologia/>
- Jornada día Mundial del Trabajo Social: <http://www.fepts.udl.cat/es/comunitat/jornades/dia-mundia-del-treball-social/>
- Jornadas Anna Gené: <https://sites.google.com/site/congresannagene/home>
- Jornadas Maria Rúbies de Investigación e Innovación Educativas: <http://www.fepts.udl.cat/es/comunitat/jornades/jornades-maria-rubies/index.html>
- Simpósium Infancia y sociedad: <http://www.fepts.udl.cat/es/comunitat/jornades/jornada-educacio-i-societat/>

Se realizan, asimismo, diversas actividades diseñadas para la información a los futuros estudiantes. En concreto, la facultad participa en todas las sesiones informativas que se articulan desde el SIAU y las específicas que demandan los centros. También se participa en las jornadas de puertas abiertas para futuros estudiantes y sus familias. Es destacable que la FEPTS es el único centro de la UdL en el que, debido a la demanda existente, deben realizarse dos jornadas de puertas abiertas, con una asistencia de unas 120 personas en cada una de ellas.

Finalmente, el alumnado parece estar suficientemente satisfecho con todas las acciones de tutorización planteadas. Debido a que en los másteres implican, en general, un número más reducido de estudiantes que en los grados, la tarea de tutorización realizada principalmente por

los/as coordinadores/as de los mismos es más personalizada.

Un aspecto a destacar en la orientación de los estudiantes es la importancia que la Universitat de Lleida da a la Prácticas académicas externas.

Las prácticas académicas externas (PAE) son una actividad docente regulada y oficial que tiene como función fundamental contribuir a la formación integral del estudiante y que forma parte de los elementos estratégicos fundamentales en el modelo docente de la UdL.

Consideramos que las PAE constituyen uno de los principales instrumentos de trabajo para la ocupabilidad del estudiantado una vez completados sus estudios, por ello se ha creado un espacio en la página web de la UdL ([PAE](#)) en la que a través del portal de práctica se gestionan los perfiles de entidades, estudiantes y tutores.

El estudiante matriculado a las prácticas externas recibe una formación específica para el uso del portal. La UdL dispone de un negociado de prácticas para la gestión de las mismas.

Las empresas colaboradoras de las prácticas externas también tienen la opción, a través del mismo portal, de publicar las ofertas de trabajo.

5.2 Los recursos materiales disponibles son adecuados según el número de estudiantes y las características de la titulación.

Este substandard en el caso de esta titulación se logra adecuadamente.

La FEPTS está situada en el Campus de Cappont, que se encuentra en el margen izquierda del río Segre, en el barrio de Cappont de Lleida. Además de la FEPTS, en el Campus se encuentra el Centro de Culturas y Cooperación Transfronteriza (que acoge la Biblioteca y el Auditorio del campus), la Escuela Politécnica Superior, el edificio Polivalente1 (dedicado a aulario y servicios de gestión académica), la Facultad de Derecho, Economía y Turismo, el Centro de Investigación en Economía Aplicada (CREA) y la residencia de estudiantes.

Con una superficie construida de 6.660m², el edificio de la FEPTS dibuja la forma de ele, que en la planta baja se amplía a forma de uno, y abraza un amplio patio de acceso. Esta disposición quiere tomar distancia respecto del gran volumen de la Biblioteca y generar una zona pública de acceso y de relación con unas dimensiones importantes.

Todas las áreas de administración y de dirección se concentran en la planta baja, así como los espacios de mayor superficie: sala de juntas y aulas de música; el brazo que amplía esta planta en forma de uno contiene el gimnasio y sus dotaciones auxiliares. La Facultad dispone de los

Informe de acreditación de Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social

siguientes espacios:

- Sala de Juntas con capacidad para noventa personas,
- Sala de Grados Maria Rúbies
- Aula informática de docencia.
- Seis aulas grandes con capacidades entre cincuenta y noventa personas
- Cuatro aulas medianas con capacidad entre treinta-cincuenta personas.

Todas ellas están equipadas con ordenador, proyector, pantalla automática, reproductores audiovisuales y en dos se dispone de pizarra digital.

Se dispone, además, de las siguientes aulas singulares:

- Dos aulas de audiovisuales,
- Dos aulas experimentales (una de docencia y un laboratorio)
- Dos aulas de arte visual (docencia y taller).
- Un laboratorio multimedia
- Dos aulas de música.
- Dos seminarios de trabajo.
- Un gimnasio
- Una pista deportiva (que está previsto cubrirla para poder ser utilizada con más rendimiento)
- Una sala snoezelen de estimulación sensorial (aún pendiente de construir, se tiene previsto que durante el curso académico 2017-18 se finalice). Esta sala será especialmente significativa para realizar sesiones de los diferentes másteres de la facultad.

Para facilitar las diferentes actividades de los estudiantes también se dispone de dos aulas de informática para usuarios y un despacho para el Consejo del Estudiantado.

Asimismo, se dispone de siete espacios para grupos de investigación y noventa y cinco despachos para profesores.

En el edificio del Centro de Culturas y Cooperación Transfronteriza y en el aulario (Edificio Polivalente) se dispone de aulas de docencia.

Dada la afluencia de estudiantes en el Campus, que acoge los dos centros con más estudiantes de la UdL (la FEPTS y la Facultad de Derecho, Economía y Turismo) y al progresivo aumento de las titulaciones ofertadas, el espacio actualmente disponible para la docencia empieza a ser reducido. Es por ello que para finales del curso 2017-18 está proyectada la construcción de un nuevo aulario que dé cabida al alto volumen de estudiantes del Campus.

El hecho que la docencia no quede recluida en un solo edificio forma parte de la concepción de

Informe de acreditación de Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social

campus universitario como espacio de interacción entre los miembros de diferentes grados y facultades, pero hace compleja la gestión de los espacios. Precisamente, para optimizar el uso de los espacios del campus y especialmente las aulas docentes, ha resultado básico disponer de un sistema de información integrado, denominado *Gestión de Espacios Comunes* (GEC), que permite al profesorado y al PAS reservar espacios *online* y así coordinar la ocupabilidad de las aulas destinadas a diferentes titulaciones, facultades y servicios.

Además, el campus ofrece los servicios de cafetería y copistería centralizados en el edificio del aulario. El salón de actos y Servicio de Biblioteca y Documentación (SBD, <http://www.sbd.udl.cat>) son también de uso común y están situados en el Centro de Culturas y Cooperación Transfronteriza (CCCT).

Tal y como hemos comentado, la biblioteca está situada en el mismo Campus, en el edificio CCCT. Las instalaciones ocupan 4.520 m². Dispone de 529 plazas de lectura y 38 espacios de estudio y trabajos en grupo, algunos dotados con material audiovisual específico y apoyo informático que favorecen el aprendizaje individual y colectivo. También dispone de fondo de documentos y actualizaciones por ámbitos, en concreto el *Centro de Estudios y Documentación de las Mujeres* (CEDD) y el *Centro de Documentación Europea* (CDE). Además, el Servicio de Biblioteca y Documentación, SBD, forma parte del *Consortio de Servicios Universitarios de Cataluña* (CSUC). Durante los últimos cursos académicos se han adquirido más de 2.800 libros electrónicos para préstamo. Asimismo, la biblioteca pone a disposición de la comunidad universitaria el *Repositorio de la UdL* en acceso abierto, que tiene la vocación de incluir las publicaciones y el material docente del profesorado de la UdL.

Además de los servicios de préstamo, tiene un amplio abanico de recursos para el profesorado y para el estudiantado, como son la formación de usuarios, con actividades formativas adaptadas a estudios de grado, posgrado y doctorado, y el apoyo a la investigación y a la docencia, con herramientas para facilitar el acceso abierto a la producción científica e información sobre la producción y la difusión de las publicaciones científicas, por ejemplo. Entre ellas destaca la docimoteca, que supone la sección de la biblioteca en la que se pueden consultar y, especialmente el profesorado universitario para labores docentes y de investigación, utilizar tests psicológicos y educativos, así como algunos programas de intervención psicológica y pedagógica que incluyen material no libre (<http://biblioguies.udl.cat/c.php?g=314900&p=2103764>). De especial interés para el Máster en Psicología General Sanitaria y para el Máster en Psicopedagogía, la biblioteca dispone de webs específicas de recursos sobre Psicología

(<http://biblioguies.udl.cat/c.php?g=314900&p=2103765>) y un espacio donde se recogen los principales recursos telemáticos sobre Psicología, como MOOCs, podcasts, etc. (<http://biblioguies.udl.cat/c.php?g=314900&p=2103766>).

En general, la valoración del presente apartado se puede considerar como satisfactoria. La UdL y la Facultad, en general disponen de numerosos espacios y recursos para el correcto desarrollo de las clases de grado y máster. Sin embargo, como decíamos, es necesario incrementar el número de espacios dedicados a la docencia debido a que todas las facultades del campus de Cappont están incrementando el número de titulaciones que ofrecen cada año. En este sentido, se considera que la edificación del nuevo aulario ayudará en esta labor.

ESTÁNDAR 6. Calidad de los resultados de los programas formativos

Las actividades de formación y evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados en referencia a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, así como a los indicadores académicos, de satisfacción y laborales.

6.1 Las actividades de formación son coherentes con los resultados de aprendizaje

Máster en Psicología General Sanitaria

Este substandard en el caso de esta titulación se logra adecuadamente.

Las guías docentes de todas las materias siguen una estructura común y en ellas se incluye la información necesaria para su desarrollo. De este modo, se detallan los objetivos, competencias y contenidos. Se dedica una especial atención a explicitar las metodologías y actividades de aprendizaje/formación, así como las actividades de evaluación y los principales criterios de evaluación. Además, el estudiantado puede encontrar en las guías docentes el plan de desarrollo o temporalización de las diferentes sesiones de aula, así como los diferentes periodos de trabajo en el caso del Prácticum y TFM, de manera que puede seguir en cada momento el desarrollo de la materia.

Fruto de los cursos académicos que lleva el MPGS en marcha en nuestra Facultad, identificamos que las guías docentes de las dos asignaturas de las Prácticas Externas eran claramente mejorables. Ello es debido a que no existía suficiente información específica en casi ningún apartado y, por tanto, al estudiantado no le quedaba suficientemente claro qué se espera de él, como se evaluará,

Informe de acreditación de Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social

etc., antes de comenzar la asignatura. Es por ello que la información de la guía docente se complementaba tradicionalmente con información más específica a la que se tiene acceso por medio de una sección especial de la página web del MPGS para las Prácticas Externas (<http://www.masterpsicologiasanitaria.udl.cat/es/pla-formatiu/treball-final.html>). Pero debido a que el alumnado incidía en la dificultad de tener claras ambas asignaturas, en el presente curso académico (2017-2018) se han mejorado las guías docentes de las asignaturas de Prácticas Externas solventando los problemas encontrados.

Otro caso diferente es el de la guía docente del Trabajo Final de Máster. La guía docente en los estudios de Psicología de la Facultad se ha mantenido unida a la tradición de generar un documento aparte de la guía docente oficial, donde se indican de forma particular todas las características que poseerá el TFM (Véase en http://www.masterpsicologiasanitaria.udl.cat/export/sites/PsicologiaSanitaria/.content/documents/1617/guia_docent_TFM_1617.pdf). Desde el primer momento, el estudiantado puede localizar perfectamente este documento, ya que se halla en la misma página web del MPGS (<http://www.masterpsicologiasanitaria.udl.cat/ca/pla-formatiu/treball-final.html>). Así, en este documento específico se describen las características generales del TFM, los tipos de trabajos que se podrán presentar, el formato en el que se deberán realizar, los plazos de entrega, cómo se realizará la calificación del mismo y se adjuntan las rúbricas de evaluación para que el alumnado tenga dicha información si quiera antes de comenzar el trabajo. Además de estar bien indicado en la web, el coordinador del máster envía dicho documento por correo electrónico durante los primeros compases del curso a todos los estudiantes.

Respecto a las actividades planteadas en el proceso de formación, desde la coordinación del máster se valora que todas ellas cumplen con el nivel esperado de la titulación. En todas las asignaturas se plantean trabajos donde se profundiza en algún aspecto nuclear y en la mayoría de asignaturas se complementan estas actividades con la realización de exámenes más objetivos (normalmente de tipo test). En general, el estudiantado manifiesta estar conforme con estas actividades.

En cuanto a las realizaciones de los estudiantes, se considera que son adecuadas para la titulación. Los sistemas de calificación y de evaluación utilizados en cada asignatura discriminan adecuadamente entre el estudiantado que muestra una ejecución excelente consistentemente de aquel que realiza las actividades con unas evidencias de calidad más limitadas. En este sentido, y en conexión con las cuestiones comentadas en el párrafo anterior, la UdL obliga por normativa interna a que todas las asignaturas posean, al menos 3 tipos de evidencia de calificación en cada asignatura,

sin poder ser todas de tipo examen, por lo que, entre otras repercusiones, el alumnado del máster indica que posee una elevada presión de trabajos.

Por lo que se refiere de forma específica sobre los instrumentos y criterios de evaluación, estos se incluyen siempre en las guías docentes, de manera que el profesorado clarifica cuáles serán a principio de curso, dejando constancia de ello en Campus Virtual para que todo el estudiantado sea conocedor de ellos. Su concreción es, como es esperable, distinta según decida el profesorado. También es cierto que existen diferencias en el grado de profundidad con el que estos criterios se explican, aunque se considera que es suficientemente satisfactorio.

En línea de todo lo mencionado anteriormente, se considera que los niveles de ejecución de los TFM's son adecuados para el nivel esperado del MPGS (nivel de artículo científico según la *Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya* (http://www.aqu.cat/doc/doc_26365669_1.pdf). El sistema de evaluación que tiene la Facultad para el TFM del MPGS permite discriminar adecuadamente entre aquellos trabajos excelentes y aquellos que no lo son tanto. Igualmente, todos los centros de prácticas cumplen con los requisitos mínimos que marca la Orden ECD/1070/2013 (BOE 142, publicado el viernes 14 de junio de 2013, sección I, páginas 44948-44953) por lo que se consideran adecuados.

Finalmente, la valoración del alumnado es suficientemente buena, aunque la coordinación del máster está trabajando activamente en las tres críticas mayoritarias que comenta el alumnado (parecen ser críticas comunes a los MPGS desarrollados en otras universidades): 1) mucha carga de actividades de evaluación; 2) actividades y contenidos similares al grado (pero con un mayor nivel de profundización) que hace poseer la percepción de estar realizando un 5º curso de grado; 3) falta de flexibilidad horaria (parte del alumnado considera que los másteres deberían realizarse en fin de semana para no interferir con su desarrollo laboral, cosa que es imposible para el presente máster).

6.2 El sistema de evaluación permite una certificación adecuada de los resultados de Máster en Psicología General Sanitaria

Este substandard en el caso de esta titulación se logra adecuadamente.

Desde la coordinación del máster se valora como adecuado el tipo de pruebas de evaluación, así como los criterios de evaluación generales. El sistema de evaluación es variado entre asignaturas, así como el tipo de actividades que se plantean. Como ejemplo, en la asignatura "Fundamentos científicos y profesionales de la Psicología Sanitaria", la competencia general 9 (Véase *Memoria de*

Verificación) se trabaja realizando un proyecto de empresa, en el que no sólo se estudian las formas jurídicas y las diferentes obligaciones de cara a formar una empresa, sino que se realiza un estudio de la viabilidad de la misma, etc. Este trabajo se presenta por escrito y oralmente, por lo que se refuerzan otras competencias más básicas. Por otro lado, en la asignatura "Evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en la vejez" se realiza un trabajo de seguimiento de una persona mayor a la que se le valoran las capacidades cognitivas, emocionales, etc., tal y como desde diferentes ámbitos profesionales de la Psicología General Sanitaria se debería llevar a cabo. Por poner otro ejemplo, en la asignatura "Investigación en psicología de la salud" se analizan diferentes artículos científicos en los que se emplean metodologías de investigación variadas, y se valora el grado de conocimiento y de espíritu crítico que posee el alumnado. Esta es una pequeña muestra del tipo de actividades que se plantean, las competencias que se trabajan y el tipo de resultado que se puede obtener del alumnado. Las rúbricas de evaluación utilizadas por el profesorado del máster hacen posible la evaluación adecuada de las evidencias de evaluación, aunque existen diferencias entre los tipos de rúbricas utilizados en cada asignatura.

Este último hecho se ve especialmente complicado en la valoración de las Prácticas Externas. Concretamente, los tutores externos manifiestan dificultades para valorar determinadas competencias con la rúbrica disponible. Esto se ve equilibrado por las tutoras académicas, ya que utilizan unas rúbricas de evaluación de los portafolios (memorias de prácticas) más acordes con su forma de evaluar. Asimismo, el criterio fundamental para valorar la implicación en los seminarios de prácticas es la asistencia a los mismos, cosa que queda totalmente controlada. En definitiva, parece que la valoración de la ejecución en las Prácticas Externas es adecuada, aunque se podría mejorar en algunos aspectos, tal como se indica en el apartado Propuestas de Mejora.

También en línea de lo especificado en el sub estándar anterior, la coordinación del MPGS valora como adecuados los instrumentos para valorar y calificar los TFMs. La rúbrica de evaluación consiste en la descripción de unos criterios de evaluación relativamente específicos que se deben valorar en escalas numéricas diferentes según el valor de cada apartado. Aunque se considera una herramienta correcta, desde la coordinación del máster se está trabajando para modificar la rúbrica con el objetivo de que incluya una descripción de los niveles de competencia que se pueden alcanzar.

6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

Máster en Psicología General Sanitaria

Este substandard en el caso de esta titulación se logra adecuadamente.

Los indicadores de los resultados globales de la titulación se consideran satisfactorios. El tiempo medio de graduación, en el curso 2015-16, fue de 2 años, mientras que en el curso 2016-17 fue de 2,2 años. Esto se explica porque, de acuerdo con la normativa interna de la Facultad, existe la posibilidad de defender cualquier TFM en septiembre y, de forma extraordinaria, en noviembre.

La tasa de rendimiento es elevada, por encima del 95% en todos los cursos académicos. Hay asignaturas que tradicionalmente presentan un mayor índice de suspensos, debido a su contenido más técnico, pero no es mayoritario. Lo mismo sucede con la tasa de eficiencia, que para el curso 2015-16 fue del 100% y para el curso 2016-17 fue del 97,8%.

En cuanto al tiempo de graduación en el tiempo previsto (t+1) y la tasa de abandono a primer curso, también se puede considerar satisfactoria. La tasa de graduación en tiempo prevista está en 70,8% para la cohorte de 2014-15, la única de la que se disponen datos. La tasa de abandono en primer curso se sitúa en 12,5%. Estos resultados se explican, en parte, por las dificultades que experimentan algunos estudiantes para compaginar la vida laboral con la implicación en el presente máster. Este hecho se hace especialmente evidente en el desarrollo de las Prácticas Externas. Debido a que los centros del área de Lleida donde se pueden realizar dichas prácticas son hospitales públicos y estos centralizan las horas de atención a los pacientes durante las mañanas, los estudiantes del máster que se ven obligados a trabajar durante las mañanas encuentran especiales dificultades para disponer de las horas libres suficientes como para realizar las prácticas.

El compromiso del centro de ir mejorando estos indicadores se puede observar en el análisis de los resultados de las asignaturas, especialmente las de primer curso. Así, la tasa de presentados, de éxito y de rendimiento en el primer curso ha pasado de un 97,3%-99,6% del curso 2014-15 a un 100% en todos los indicadores del curso 2016-17. Durante el curso 16-17, la asignatura en la que ha habido alguna calificación que no era como mínimo el aprobado ha sido Prácticas Externas II, donde tuvimos 2 no presentados. Estos dos estudiantes no realizaron todas las horas de prácticas por diferentes razones y tampoco presentaron las evidencias de evaluación necesarias como para ser evaluados.

Tal y como se ha apuntado anteriormente, la asignatura en la que parece que hay más dificultades para que el alumnado acabe a tiempo es el Trabajo Final de Máster. En concreto, en el curso 2016-17 se matricularon 23 alumnos, de los cuales no se presentaron 10. Muchos alumnos indican la dificultad que tienen para realizar este trabajo desde octubre, que es cuando se dispone de toda la información para realizar las asignaciones, hasta junio/septiembre. Por cuestiones de organización de la UdL es imposible realizar la asignación de tutores antes de octubre, por lo que, en algunos casos, teniendo que pedir permisos para realizar las evaluaciones, etc., el estudiantado dispone de poco tiempo para ejecutar adecuadamente el TFM, máxime teniendo en cuenta que los estudiantes compaginan el máster con su vida laboral y/o profesional. En los próximos cursos se tratará de optimizar el procedimiento para agilizar la asignación de TFMs.

6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

Máster en Psicología General Sanitaria

No disponemos de datos oficiales y objetivos de inserción laboral de los titulados. Esto es debido a que la última encuesta realizada por AQU Catalunya en el 2014, era el año en el que se matriculaba la primera promoción del MPGS en la UdL.

4. PLAN DE MEJORA

Informe de acreditación de
Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social

Objetivos a conseguir	Acciones de Mejora	Modif. Memoria del título Sí/No	Origen Propuesta	Responsable de la acción	Calendario implantación	Seguimiento de la acción al 2018
MÁSTER EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA						
Ajustar las tipologías de TFM's a lo planteado en la memoria de verificación	Incorporar la posibilidad de realizar TFM's de revisión sistemática y metaanálisis. A final del curso 2017/2018 se habrá dado la oportunidad al alumnado de poder realizar este tipo de TFM's, explicando en la guía docente todas sus características	No	Coordinador del Máster	Coordinador del Máster	Antes de la asignación de TFM's	
Mejorar la guía docente de las asignaturas de Prácticas Externas	Se clarificará la formulación de actividades y criterios de evaluación en la guía docente de las asignaturas de Prácticas Externas	No	Equipo de coordinación de Prácticas Externas	Coordinador del Máster	Antes de la asignación de Prácticas Externas	
Complementar la formación del alumnado en temas específicos del ámbito sanitario	Facilitar el acceso a seminarios y talleres de profundización en temas específicos de la psicología sanitaria	No	Coordinador del Máster	Coordinador del Máster	Durante todo el curso	

Objetivos a conseguir: Mejorar lo que se desprende del seguimiento anual de las titulaciones

Acciones de mejora: Actuación concreta, en el ámbito de competencia de la Escuela, que se quiere conseguir para avanzar en la línea de lo que se indica en la propuesta de mejora.

Origen propuesta: Por parte de quien se ha realizado la propuesta.

Responsable en el centro / titulación: Persona que realizará la acción o que velará para que se pueda llevar a cabo.

Calendario de implantación de la acción: Período del año en el que se programa la realización de la acción.

Seguimiento de la acción: Explicación de la situación en que se encontrará la acción en la fecha marcada.

Informe de acreditación de
Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social

5. Relación de evidencias

Las evidencias están organizadas en carpetas del campus virtual con el nombre del estándar al que corresponden. La ruta de los códigos de acceso se enviará por correo electrónico a los miembros del CAE.

ESTÁNDAR (nombre de la carpeta)	EVIDENCIA (nombre del documento)	DESCRIPCIÓN EVIDENCIA
Estándard 1	11(nombre título)_MemActVerificacio.pdf	Enlace a la documentación del Portafolio del Título donde se encuentra la Memoria vigente.
	12(nombre título)_InfVerificacio.pdf	Informe de verificación de la titulación
	13(nombre título)_InfSeguiment.pdf	Enlace a la documentación del Portafolio del Título donde se encuentran los Informes de Seguimiento de las Titulaciones.
	14(nombre título)_Horaris	Enlace a los horarios
Estándard 2	21(nombre título)_Web titulació	Enlace a la web de la titulación
	22UdL_ Web OQUA	Enlace a la página web de l'OQUA con los informes de seguimiento anual de la titulación..
	23UdL_PG23	Enlace al Procedimiento del SGIQ – PG23: Publicar información i rendir cuentas del programa formativo.
Estándard 3	31UdL_ManualSGIQ	El Manual de SGIQ
	32UdL_PG02	Enlace al Procedimiento del SGIQ – PG02: Diseñar programas formativos
	33UdL_PG03	Enlace al Procedimiento del SGIQ – PG03: Revisar i mejorar los programas formativos
	34UdL_PG26	Enlace al Procedimiento del SGIQ – PG26: Acreditar Titulaciones
	35(nombre centro)_SeguimentSGIQ	Enlace a la carpeta Informes de seguimiento y revisión del SGIQ del centro
	36UdL_EstOpinio	Instrumentos para la recogida de la satisfacción de los grupos de interés

Informe de acreditación de
Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social

ESTÁNDAR (nombre de la carpeta)	EVIDENCIA (nombre del documento)	DESCRIPCIÓN EVIDENCIA
	37(nombre centro)_PlansdeMilloraCentro	Enlace a la carpeta que recoge los Acuerdos de mejora firmados entre el equipo de gobierno de la UdL i el equipo de la dirección de centro.
Estándard 4	41(nombre título)_PDAssigProf_any	Plan docente de la titulación con la información de asignatura, profesorado (categoría, dedicación y departamento) y horas de docencia impartida por cada profesor/a. Curso 2016/17
	42(nombre título)ProfPractExternes	Perfil del profesorado responsable de la supervisión/evaluación de les prácticas externas y su acreditación académica y experiencia profesional.
	43(nombre título)ProfTFM	Perfil del profesorado responsable de la supervisión/evaluación del TFM.
	44UdL_PFormPDI_any 45 DadesFormacio_PDI2016_17_Centro	Enlace al Plan de formación del PDI de la UdL.
Estándard 5	51(nombre centro)_PC03	Enlace al Procedimiento del SGIQ – PC03: Acoger y orientar al estudiantado
	52UdL_PITU Nestor	Enlace a la página web donde se informa del programa institucional de la UdL para las tutorías de los alumnos de grado y de máster PITU NÉSTOR
	53(nombre centro)_PC04	Procedimiento del SGIQ – PC04: Gestionar las prácticas externas
	54UdL_OrientacioProfessional_1 54UdL_ ManualFormaciónPortalEstudiantadoPE	Plan de actuación institucional para facilitar la inserción laboral: el Programa de Prácticas Externas Obligatorias Formación que se ofrece a los estudiantes para las Prácticas externas
	55UdL_OrientacioProfessional_2	Fira UdL Treball
	56udL_Recursos	Infraestructuras para el aprendizaje a disposición del estudiantado.
	57UdL_IndSatSBD	Indicadores de uso y satisfacción de los Servicios Bibliotecarios de la UdL.

Informe de acreditación de
Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social

ESTÁNDAR (nombre de la carpeta)	EVIDENCIA (nombre del documento)	DESCRIPCIÓN EVIDENCIA
Estándar 6	61(nombre centro)_PC02	Enlace al Procedimiento PC02 – Planificar y desarrollar metodologías de enseñanza.
	62(nombre título)_AssigSeleccionades 62(nombre título)_DIT_AQU	Tabla donde se muestra la representatividad de las asignaturas seleccionadas y las competencias que se trabajan + TFM + Prácticas Externas obligatorias Dosier Indicadores Titulación AQU
	Una carpeta para cada asignatura (dentro del estándar 6) (assign1) (assign2)	63(nombre título)_Guia docent_(nombre assign1 curt)
64(nombre título)_CVProfessorat		CV resumido del profesorado que imparte la asignatura (perfil docente, líneas de investigación, publicaciones y perfil profesional)
65(nombre título)_PlantejamentActivitat 65(nombre título)_PlantejamentExamen 65(nombre título)_PlantejamentRubrica		Enunciados de las actividades de aprendizaje y evaluación. Enunciados de los exámenes. Enunciados de las rúbricas de evaluación.
66(iniciales_nombre título)_RealitzacioActivitat_(MH/EX/NT/AP/SU) 66(iniciales_nombre título)_RealitzacioExam_(MH/EX/NT/AP/SU)		Selección de un estudiante para cada calificación con las muestras de las realizaciones en cada actividad y examen.
67(nombre título)_Resultats avaluació		Para la evaluación continuada, tabla con los resultados de todos los estudiantes en cada prueba de evaluación y la nota final, marcando los estudiantes seleccionados.

Informe de acreditación de
Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social

ESTÁNDAR (nombre de la carpeta)	EVIDENCIA (nombre del documento)	DESCRIPCIÓN EVIDENCIA
	68(nombre título)_AvaluacioRubrica_(MH/EX/NT/AP/SU)	Ejemplos de valoraciones con rúbrica para cada actividad de evaluación.
TFM (dins l'estàndard 6)	63(iniciales_nombre título)_Guia docent_TFM	Enlace a la guía docente del TFM
	64(iniciales_nombre título)_CVProfessorat	CV del profesorado que participa en los TFM
	65(iniciales_nombre título)_PlantejamentTFM 65(iniciales_nombre título)_PlantejamentRubricaTFM	Enunciados de la oferta o el planteamiento del TFM. Enunciados de las rúbricas de evaluación.
	66(iniciales_nombre título)_RealitzacioTFM_(MH/EX/NT/AP/SU)	Selección de un estudiante para cada calificación.
	67(iniciales_nombre título)_llistaTFM 67(Iniciales_nombre título)_Resultats avaluació	Listado de los TFM del último curso académico.
	68(iniciales_nombre título)_AvaluacioRubricaTFM_(MH/EX/NT/AP/SU)	Ejemplos de valoraciones con rúbrica para cada calificación.
PExternes (dins l'estàndard 6)	63(iniciales_nombre título)_Guia docent_PExternes	Enlace a la guía docente de la PExternas
	64(iniciales_nombre título)_CVProfessorat	Enlace a la evidencia 42(nombre título)ProfPractExternes

Informe de acreditación de
Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social

ESTÁNDAR (nombre de la carpeta)	EVIDENCIA (nombre del documento)	DESCRIPCIÓN EVIDENCIA
	65(iniciales_nombre título)_PlantejamentPE 65(iniciales_nombre título)_PlantejamentRubricaPE	Enunciados de la oferta o el planteamiento de las Prácticas Externas. Enunciados de las rúbricas de evaluación de las Prácticas Externas.
	66(iniciales_nombre título)_RealitzacioPE_(MH/EX/NT/AP/SU)	Selección de un estudiante para cada calificación.
	67(iniciales_nombre título)_RelCentrosPExternes 67(iniciales_nombre título)_ResultatAvaluació	Relación de los centros en que el estudiantado realiza las prácticas externas. Relación de los resultados de la evaluación
	68(iniciales_nombre título)_AvaluacioRubricaPE_(MH/EX/NT/AP/SU)	Ejemplo de valoraciones con rúbricas para cada calificación.
	69 (nombre título)_EstudInsercLab	Enlace a los estudios de inserción laboral de los titulados (AQU Catalunya)